

**SR. MIQUEL OCTAVI ICETA I LLORENS**  
**Ministro de Política Territorial y Función Pública**  
Paseo de la Castellana, 3  
28071 Madrid

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C de Badajoz y tfno. 605265589 a efectos de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato y coordinador de la CID, en nombre de los sindicatos **ALTERNATIVA** Sindicat Docent, **INSUCAN** (Docentes de Canarias), **PIDE** (Sindicato del Profesorado Extremeño) y **SIDI** (Sindicato Independiente de Docentes), con representación en las mesas Sectoriales de Educación pública no universitaria de las CCAA de Illes Balears, Canarias, Extremadura y Murcia respectivamente.

**EXPONE:**



Que se están promoviendo desde su Ministerio la implantación de cambios y acciones legislativas encaminadas a la modificación de los modelos de acceso a función pública, bien por la aplicación de lo articulado ya existente, como puede ser el artículo 61.6 del RD 5/2015 o las recientes sentencias de la Unión Europea como las últimas sentencias del TJUE (Sentencia TJUE de 19.3.2020, Auto Sept 2020 Portugal de aclaración de la sentencia anterior sept 2020; Sentencia TJUE de 11 de febrero de 2021, y las 2 sentencias sobre docentes italianos TJUE 2014 caso Mascolo y TJUE 2017 caso Rosatto).

Que todos los cambios deben tener como objetivo acabar con la precariedad de los trabajadores de Función Pública y facilitar su estabilización, no es posible que cientos de miles de docentes y personal al servicio de la Administración desarrollen su trabajo en régimen de interinidad decenas de años, incluso toda su carrera profesional, en algunos casos hasta la jubilación. Por ello, desde nuestras organizaciones sindicales en el ámbito de la Educación Pública hemos elaborado una serie de propuestas, como la implantación de sistema extraordinario de acceso a la función pública docente, que fueron implementadas con éxito durante el gobierno de Rodríguez Zapatero entre los años 2007 al 2011.

**SOLICITO:**

**Que se convoque una reunión de trabajo entre nuestras organizaciones sindicales y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y para buscar una solución de la estabilidad de los interinos al servicio de la Administración Pública.**

En Badajoz, a 4 de mayo de 2021



Fdo. José Manuel Chapado Regidor  
Secretario General de CID